

# Noticiero de Soria

Miércoles 31 de Marzo de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO EGREGIO.—NÚMERO 686.



EL SEÑOR

## D. Cándido Lenguas Sanz

MÉDICO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Ha fallecido en dicha villa el día 26 de Marzo de 1897 a los 42 años de edad.

RIP

Su desconsolada esposa doña María de la Encarnación Abeger, sus hijas Filomena y Francisca, hermano don Juan Lenguas, hermanos políticos, tíos primos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Villanueva de Cameros 28 de Marzo de 1897.

## En el Ayuntamiento

Gutiérrez, Gil Tejero, Jiménez, Borque y Berdonces, dió principio la sesión á las seis y media de la tarde. El secretario de la Corporación señor Granados, leyó el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Bajo la presidencia de Don Ramón de la Orden y con asistencia de los Concejales señores Ramírez, Rubio, Martínez, Jimeno, Se aprobó el plan de aprovechamientos forestales para 1897-98. Se acordó conceder autorización á don

Pedro Llorente para abrir una tienda en la calle del Collado número 21 en sustitución de la que hoy tiene en la casa llamada del Balcón redondo.

Se autorizó á doña Martina Carnicero para instalar una puerta de dos hojas, que deben abrirse al exterior, en su establecimiento de la calle del Postigo, esquina á la de la Claustrilla. Arriendo de basuras.

De este asunto, del cual hemos publicado las bases y precios para las dos subastas celebradas sin resultado, se ocupó don Perfecto Martínez como individuo de la comisión, y dijo: que creía que la comisión había tasado á conciencia los lotes de las basuras procedentes del barrido de calles de esta capital y que hay cosas que más vale dejarlas.

El señor Presidente propuso que se celebrase una tercera subasta, acordándose que tenga lugar por el mismo tiempo que las anteriores.

No teniendo que dar cuenta de más asuntos, se entró en la orden del día.

### Cuestión de incendios.

El señor Alcalde preguntó que si algún señor concejal deseaba hacer uso de la palabra. El señor Ramírez significó que lo haría después de la presidencia y lo mismo manifestó el señor Gil Tejero.

Don Ramón de la Orden dió cuenta del siniestro ocurrido en el palacio del señor Marqués de la Vilueña, y dijo: que cumpliendo con su deber, no le dolián prendas en asuntos de esta naturaleza, y aunque con sentimiento, manifestó que había dejado mucho que desear la conducta observada por el Arquitecto municipal don Rodolfo Ibañes el día del suceso.

Dijo también, que por su parte había tomado, en dicho día, cuantas medidas creyó convenientes, sin que se le acercase el Arquitecto á darle cuenta de las disposiciones que él hubiese tomado para la extinción del fuego.

Prosigue el señor la Orden diciendo que observó con disgusto cierta apatía en el pueblo para llevar agua á las bombas, teniendo que ordenar al Inspector de policía urbana señor Pereda que buscara personal para este servicio; siendo 30 los individuos que lo prestaron.

Don Vicente Gil Tejero se adhiere á lo expuesto por la presidencia y propone que se abra expediente informatorio al Arquitecto municipal acerca de si cumplió ó no con su deber.

El teniente alcalde señor Ramírez, hizo uso de la palabra después, y dijo: que creía obligatorio mostrar el reconocimiento de la Corporación hácia algunas personalidades por el buen comportamiento en el siniestro y propone se dirija una comunicación al director de la Compañía del ferrocarril Soriano, señor Detraux, por haber facilitado una de las bombas de la Estación que prestó excelentes servicios; y otro oficio al señor Alcalde pedáneo del Barrio de las Casas que secundado por varios vecinos, trabajaron con celo en el lugar del siniestro, como si quisieran pagar una deuda contraída con los sorianos, cuando éstos acudieron á sofocar el incendio ocurrido en aquel Barrio en el mes de Noviembre último.

Dijo que por otro extremo, urgía que la Comisión de Incendios ultimase cuanto antes el nuevo reglamento del Cuerpo de bomberos, en el que hoy existen deficiencias de todos conocidas; y propone, se adquiera el material preciso y dos bombas que consideraba de absoluta necesidad.

Dijo además, que á su juicio el señor Arquitecto municipal no prestó los servicios necesarios para salvar, cuando menos, alguna parte del edificio; y que aquél empleado facultativo estaba en un caso análogo—según palabras de un amigo suyo—al de un médico que le llaman para asistir á un enfermo desahuciado, el cual necesita de energías y extraordinarios auxilios para combatir la enfermedad. Considera que ha estado deficiente, sin saber que tomase gran-

=88=

infamante del patíbulo. Juana no comprendió al pronto la lógica de semejante conducta, y su marido tuvo que explicarle la hermosa jurisprudencia de las leyes francesas, que prohíben perseguir los muertos.

—Pero, papá, ¿no has dicho el otro día que el Rey indultaba? preguntó Francisco?

—El Rey no puede dar más que la vida, le respondió Juan medio enfadado.

Diard y Juana, espectadores de esta escena, se vieron afectados diversamente. La mirada humilde de gozo que su mujer dirigió al mayor, reveló fatalmente al marido los secretos de un corazón impenetrable hasta aquel día. El mayor era todo el ser de Juana; el mayor, Juana le conocía, estaba segura de su corazón, de su porvenir, le adoraba, y su ardiente amor por él fué siempre un secreto entre ella, su hijo y Dios. Juan gozaba instintivamente de los arrebatos de su madre, que le estrechaba hasta ahogarle cuando estaban solos, y que le demostraba despego delante de su hermano y de su padre. Francisco era Diard, y los celos dados de Juana por él tendían á combatir en el hijo los defectos del padre, y de alentar las buenas

=85=

años que Francisco era el objeto de toda la ternura de Juana. Constantemente se ocupaba la madre de este hijo: para él eran las caricias más mimosas, para él los juguetes; para él, sobre todo, las penetrantes miradas de la madre; Juana le había vigilado desde la cuna, estudiado sus gritos, sus movimientos; había querido adivinar su carácter para dirigir su educación. Parecía que Juana no había tenido más que este hijo. El provenzal viendo casi desdeñado á Juan le tomó bajo su protección; y sin preguntarse si este niño era fruto del amor efímero al que debía á Juana, este marido, por una especie de lisonja admirable, hizo de la criatura su Benjamin. De todos los sentimientos heredados con la sangre de sus abuelas y que la devoraban, no aceptó la señora de Diard más que el amor maternal. Quería á sus hijos con la sublime violencia de que nos ha dado ejemplo la Marana en el preámbulo de esta historia, y con el pudor gracioso, con la discreción delicada de las virtudes sociales cuya práctica constituían la gloria de su vida y su última recompensa. El pensamiento secreto, la maternidad concienzuda que habían impreso á la vida de la Marana un sello de

des disposiciones; y por tanto aplaude el pensamiento del señor Gil Tejero, opinando que se le oiga para tomar una determinación.

Indicó el pensamiento de que las fincas que el Municipio tiene en la Sociedad local de Seguros de Mútuos de Incendios de Casas de Soria, puedan ser dadas de baja en dicha Sociedad y aseguradas en otra de las de prima fija.

El señor Berdonces y demás concejales se adhieren á lo expuesto por sus compañeros.

Don Vicente Gil Tejero dá gracias por la acogida de su proposición y pide que se una al expediente que se forme al Arquitecto municipal los datos existentes en Secretaría y en los cuales consta que los servicios de aquél funcionario facultativo dejaron que desear en otras ocasiones.

El señor Presidente, volviendo á hacer uso de la palabra, dijo; que entre los bomberos era justo elogiar los trabajos prestados por los Sres. D. Elias de Marco, D. Bernabé la Mata y otros, pero que no podía ocultarse el mal estado en que se encuentra dicho Cuerpo y que existen rencillas entre ellos, ya de antiguo, y disgustos que creyó fueran motivados por retraso de pagos en los jornales, pero que se les tenían abonados los débitos de anteriores siniestros y que nada se les debía en la actualidad por ningún concepto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete de la noche.

## Noticias

### El crimen del domingo.

Se ignoran las causas que motivaron la riña, el caso es que á las nueve de la noche del citado día se insultaron unos cuantos individuos, en la calle del Collado, frente á la de San Juan, y pasando de las palabras á los hechos, dió principio la refriega resultando heridos Juan Callejo y José Goñi. Conducidos estos á la Casa de Socorro fueron curados de primera intención por el médico señor Osete.

Juan Callejo tenía dos heridas; una, de pronóstico reservado, en la parte superior, media y anterior del abdomen, y la otra de menos importancia, en la frente. A José Goñi se le apreciaron otras dos; una en la región escapulo-humeral derecha y otra en la parte media del brazo izquierdo; por fortuna ambas heridas no interesan más que la piel

y debieron ser producidas por un arma contundente y las de Juan Callejo por arma blanca.

Personado en la Casa de Socorro el Juez de instrucción suplente Don José Manrique y el escribano Don Gabriel Rodríguez, se dispuso que José Goñi, fuese conducido á la cárcel en unión de cinco individuos á quienes se detuvo en los primeros momentos. Juan Callejo, fué llevado en una camilla al Hospital provincial, ocupando en éste la cama número nueve de la sala de San Roque.

Continuó el lunes el Juzgado practicando las diligencias para el esclarecimiento de la verdad y por no resultar cargo alguno contra ellos, fueron puestos en libertad tres de los seis individuos detenidos la noche anterior, continuando en la cárcel Antonio Rodríguez, Raimundo Solaesa y José Goñi, que molestado por sus heridas fué conducido al Hospital. Ayer mañana, á las seis menos cuarto de la misma, dejó de existir el infeliz Juan Callejo, á consecuencia de la herida que en el vientre recibiera.

Descanse en paz el infortunado jóven.

Hay que confiar en que la Justicia esclarecerá los hechos aplicando la ley con todo rigor.

Desde mañana jueves quedará abierta al público una Academia de estudio y repaso de los alumnos de segunda enseñanza, en los locales que ocupa el colegio de don Mariano García, frente al Instituto provincial.

Los padres que deseen inscribir á sus hijos en dicha academia, podrán hacerlo desde hoy mismo, siendo la cuota mensual la de 10 pesetas; advirtiéndose que de no llegar á 30 el número de inscripciones, no se inaugurará aquella, cuya dirección estará á cargo de varios profesores de la sección de letras y ciencias.

La salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur, durante el próximo mes de Abril son:

**Cuba.**—De Madrid, el 8, 19, 20 y 28; de Cádiz, el 10 y 30; de la Coruña, el 21; de Santander (vapor francés), el 22. Además puede remitirse correspondencia por la vía de New-York, en las expediciones que salen de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sábados.

**Puerto-Rico.**—De Madrid, el 8, 17 y 28;

de Cádiz el 10 y 30; de Burdeos (vapor francés), el 19.

**Filipinas.**—De Madrid, el 7 y 22; de Marsella el 11; de Barcelona, el 24. Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindiri y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 4 y 18.

**Fernando Poo.**—Las salidas directas de Cádiz se suprimen hasta el mes de Junio. Puede solamente remitirse correspondencia por la vía de Portugal, aprovechando las salidas de Lisboa de los días 6 y 21.

**América del Sur.**—Brasil; de Madrid por la vía de Lisboa (vapores alemanes), los lunes y los días 3 y 19.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay: De Madrid, 3, 6, 17 y 21; de la Coruña, el 21; de Vigo, el 4 y 18.

Los mismos países, Chile y Bolivia: de Madrid, el 12 y 26.

**Nota:** Por la expedición del 6, á cargo de los vapores franceses, no podrá enviarse correspondencia al Brasil hasta que no termine el verano austral, ó sea hasta el mes de Mayo.

La prensa de provincias avisa al comercio, para que se fije en los duros portorriqueños que ahora circulan, y que se distinguen de los demás en ellos un peso en vez de cinco pesetas.

Como ostentan el nuevo busto de Don Alfonso XIII; suele creerse que están recién acuñados.

De nuevo se halla enfermo nuestro buen paisano Don Francisco Benito Delgado, deseándole muy deberas que logre pronto y completo restablecimiento.

Ha sido trasladado á las oficinas de la Administración de Hacienda Don Enrique Sopranis, y al puesto que éste desempeñaba en la Intervención Don Luis Ramos.

A las cinco de la tarde del viernes 26 del actual, fueron capturados en el pueblo de Miño los vecinos del mismo Pedro Fernández, Bonifacio Fernández y Aniceto Plaza, como presuntos autores de las heridas graves inferidas momentos antes á Gregorio Marcos del Amo. A los detenidos se les ocupó una pala de hierro y dos azadas anchas.

Se ha prevenido por Real orden que los reclutas del cupo de la Península que

se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerzas pertenecientes á los Cuerpos de Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad militar, se incorporen á las capitales de sus respectivas Zonas el día 7 del próximo mes de Abril.

Según se nos dice, la Delegación de Hacienda vá á ordenar la salida de oficiales para la formación de expedientes á los ayuntamientos deudores por los conceptos de territorial, consumos y demás impuestos.

Vencidas las dificultades, que en un principio se presentaron, nos dicen que en el Círculo Soriano se pondrá en escena, pasada la Cuaresma, la zarzuela en tres actos titulada *El diablo en el poder*.

Se anuncia en el Boletín Oficial del lunes 29 las subastas del impuesto de Consumos de los pueblos de Ciria, Sagides, Cañamaque, Piquera, Sauquillo de Alcazar, La Alameda y Frechilla.

Mañana, á las horas de costumbre, se abrirá el pago á las clases activas y pasivas en las oficinas de esta Delegación de Hacienda.

La Ilustración Española y Americana ha publicado, recientemente en su primera página, una fotografía del precioso cuadro de Maximino Peña *La Vejez de un artista*, igual á la que se publicó en el último número del *Recuerdo de Soria* correspondiente al año de 1896.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentelsaz dotada con el sueldo de 250 pesetas anuales pagadas por trimestres de los fondos del presupuesto municipal.

Días pasados, por la Guardia Civil de Berlanga de Duero y Fuentepinilla, se detuvo al labrador José Minguez Almazán, de 33 años de edad, vecino de Tajuco y á quien se perseguía, desde el mes de Diciembre último, por haber cometido delito de estafa por valor de ciento seis pesetas. Para conseguir su objeto fingía el nombre y se presentaba como procurador de varios Ayuntamientos. De este modo logró enganar á don Toribio Antón, Don Francisco

=86=

ruda poesía, eran en Juana una vida consagrada al perpétuo consuelo. Su madre había sido virtuosa como las demás mujeres son criminales, ocultamente: había robado su dicha tácita: no había gozado de ella. Pero Juana, á quien hiciera desgraciada la virtud como su madre lo había sido por el vicio, disfrutaba á todas horas las inefables delicias tan ansiadas por su madre, á la que nunca le fueron concedidas. Para ella, como para la Mariana, la maternidad resumió todos los sentimientos terrestres, una y otra, aunque por causas contrarias no tuvieron otro consuelo en su desdicha. Juana amaba acaso más, porque nutrida de amor, compensó los goces que la faltaban con los de sus hijos, pasando con algunas nobles pasiones lo que pasa con los vicios, que más aumentan cuando más se satisfacen. La madre y el jugador son insaciables. Cuando Juana vió el generoso perdón cada día impuesto sobre la cabeza de Juan por el afecto paternal de Diard, se conmovió; y desde el día en que ambos esposos trocaron los papeles, la española sintió por Diard ese interés profundo y verdadero del que tantas pruebas le diera solamente por deber. Si este hombre hubiera sido más

=87=

consecuente en su vida, si no hubiera inutilizado con la desigualdad, inconstancia y movilidad de su carácter los rasgos de una sensibilidad positiva aunque nerviosa, Juana habría llegado á amarle. Desgraciadamente era el tipo de esos meridionales ingeniosos, pero inconsecuentes; capaces hoy de grandes empresas, y nulos mañana; víctimas á menudo de sus virtudes, y á menudo felices por sus malas pasiones: hombres por otra parte admirables, cuando en sus buenas cualidades sobresale la energía que las unifica. Hacía dos años que Diard estaba en casa esclavizado por la más suave de la más suave de las cadenas. Vivía, casi á pesar suyo, bajo la influencia de una mujer que se volvía divertida, alegre, solo por él; que ponía en juego todos los resortes femeninos para seducirle en nombre de la virtud, pero sin que llegara su maña hasta fingirle amor.

En este tiempo se ocupaba todo París del caso de un capitán del antiguo ejército que, en un paroxismo de libertinaje, había asesinado á una mujer. Diard al volver á casa á comer, notició á Juana la muerte del oficial, que se había suicidado para evitar la deshonra de su proceso y la muerte

Benito Delgado, don Rafael Llorente y á la esposa de Don Elias de Marco. El aprovechado sujeto está convicto y confeso del delito que se le imputaba.

También en Soria en la noche del sábado anterior y en breves momentos un joven ya de historia realizó dos pequeños timos en dos comercios de esta capital, siendo detenido por el Inspector de Vigilancia señor Bugallo.

El día 15 del próximo Abril se celebrará en Noviercas la subasta para el arrendamiento de pastos del coto titulado La Cañada, cuyo aprovechamiento se verificará desde el 24 de Junio al 30 de Septiembre próximos con 1.100 cabezas de ganado lanar y 11 de cabrio.

Por el Inspector de vigilancia y agentes á sus órdenes se están dando estas noches batidas contra las gentes de mal vivir. Prosigan enérgicamente tal campaña.

Anteayer tomó posesión de su cargo el nuevo canónigo, por oposición, de esta insigne Colegiata, Don Pedro Herránz Alonso, al cual deseamos muchas felicidades y gran acierto en el cumplimiento de su importante cargo.

Descansen en paz!

Ha fallecido en Villanueva de Cameros el médico de dicha villa nuestro estimado amigo y paisano Don Cándido Lenguas Sáenz, que tan querido era de sus muchos y buenos amigos.

Reciba su buena esposa y estimadas hijas, su hermano Don Juan y toda su familia la expresión de nuestro sentimiento por la fatal desgracia que hoy les affige.

También ha fallecido en Santiago de Cuba el joven militar Justo Mateo Estebanot, hijo de nuestro buen amigo Don Paulino, Conserje de este Instituto provincial.

Reciba éste y su esposa nuestro sentido pésame.

Estado atmosférico

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 21,0 grados y la mínima de 3,0.

El termómetro señaló 5,4 á las nueve de la mañana y 5,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Con el mayor gusto publicamos el siguiente

COMUNICADO:

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Estimado Sr. mío y amigo: En medio del profundo pesar que me ha causado el incendio de mi palacio, no solamente por las pérdidas materiales sino por la desgracia que ocurrió el jueves, en la persona del desgraciado carbonero de Ocenilla y por otros percances, que, no por ser menos importantes dejan de serme muy dolorosos, cábeme la satisfacción de hacer público mi agradecimiento y el de toda la familia, á las dignísimas autoridades, á los buenos amigos y al pueblo soriano por las pruebas de afecto que me han dado, ya con sus trabajos para lograr la extinción del fuego, ya con sus esfuerzos para salvar los objetos, ó ya, interesándose por el estado de nuestras personas. No debo omitir tampoco un recuerdo especial á los forasteros y personas que sin mediar relación alguna prestaron su valioso y desinteresado concurso, ni mucho menos

puedo cometer la ingratitud de olvidar á aquellos que magnanimamente nos dieron albergue, y á cuantos nos lo ofrecieron, y que no por no haber habido posibilidad material de aceptarlos, deje de sernos menos estimado.

A todos y á cada uno de los referidos quisiera atestiguar mi más vivo reconocimiento por esta manifestación de inmerecido afecto, que atenua en todo lo que cabe la impresión que nos ha dejado tan triste y memorable incidente, y solo me queda el dolor de no poder convencernos de que el terror pánico que curdió desde los primeros momentos, la deficiente cantidad y calidad del material y la notoria apatía de quien al parecer estaba obligado á dirigir los trabajos de los esforzados obreros sorianos que por tal causa resultaron estériles, no hayan impedido atajar un incendio, que en otras circunstancias, no hubiese alcanzado tales proporciones.

Tenga V. la bondad, señor Director, de hacer público este mi testimonio de gratitud, desmintiendo al propio tiempo la falsa noticia propagada por alguna parte de la prensa de Zaragoza acerca de la intencionada causa del incendio. Esta noticia, sobre ser injuriosa, es absurda, por que no reconoció en todo el noble pueblo soriano, individuo alguno que, ni por enemistad particular, ni por bastarda de sentimientos, sea capaz de acción tan vituperable; y además, por que el origen del incendio tan fácil de explicar siendo casual resulta inconcebible en otra suposición cualquiera. Aunque calculo que la versión rectificada no es debida á mala intención, sino á una de las muchas cabaladas que sobre tales sucesos suelen hacerse, considero necesario desmentirla para ahorrar toda suerte de interpretaciones que se separan de la verdad; pues todos abrigamos la creencia de que ha sido una desgracia, y no una venganza á la cual no se ha dado motivo.

Finalmente, á la discreta prensa de Soria doy un expresivo voto de gracias por las frases de comiseración que en esta oportunidad ha tenido para esta familia, en cuyo nombre se lo repito á V. particularmente, por el nuevo favor de insertar en su digno periódico estas líneas, su atento y affemo. s. s. q. b. s. m.

FRANCISCO CARRILLO.

Tribunales.

A las nueve y media de la mañana del jueves se volvió á reanudar el juicio oral, sobre homicidio y lesiones, suspendido el día anterior.

Hecho el resumen por el dignísimo señor Presidente de esta Audiencia y dada lectura de las preguntas que iban á ser sometidas á la deliberación del Jurado, el señor Ruiz suplicó se consignasen tres preguntas más por entender que era deficiente el interrogatorio en lo que hacía referencia á las conclusiones por él sostenidas y como la Sala, oído el Ministerio Fiscal, las declaró impertinentes protestó la defensa y se consignó en acta.

El veredicto fué contestado por el Tribunal del Jurado en la forma siguiente.

1.ª Ruperto Viñarás Rodrigo es culpable de haber herido con una navaja á Dionisio Sebastian Miguel en la tarde del 13 de Agosto último en las inmediaciones de las eras de Santa María de las Hoyas, produciéndola una lesión en la parte anterior media y superior del lado derecho del cuerpo entre la segunda y tercera costilla, que le ocasionó la muerte en la mañana del 29 del mismo mes.—No.

2.ª Ruperto Viñarás Rodrigo es culpable de haber herido con una navaja á Teresa Aguilera Cabrerizo en la tarde del 13 de Agosto último en las inmediaciones de las eras de Santa María de las Hoyas, produciéndola una lesión en el lado izquierdo de la caja torácica parte inferior último espacio intercostal que la hizo necesaria la asistencia facultativa y la impidió para sus habituales ocupaciones hasta el 16 de Septiembre siguiente sin que la quedara impedimento ni deformidad.—No.

3.ª ¿Antes de herir Ruperto Viñarás Rodrigo á Dionisio Sebastian Miguel, había tenido unas palabras con Nicolás Muñoz sobre la negativa de aquel á entregar á la hermana de este Agueda Muñoz una oveja de su pertenencia?—Si.

4.ª Trataron con este motivo de acometerse los Ruperto y Nicolás?—No.

5.ª Cuando disputaban Ruperto Viñarás y Nicolás Muñoz sacó el primero una navaja?—Si.

6.ª Sacó el Ruperto Viñarás la navaja cuando con el Nicolás Muñoz trataban de acometerse?—No.

7.ª Cuando disputaban Ruperto y Nicolás le dijo este que si se apostaba un duro que él y Agueda Muñoz iban al ganado y cogían la res,

echando á la vez mano á la faja como para sacar alguna cosa?—Si.

8.ª Fué lo que sacó Nicolás el duro que decía apostaba?—Si.

9.ª Cuando disputaban Ruperto Viñarás y Nicolás Muñoz ¿se encontraban en una era Dionisio Sebastian y Teresa Aguilera hermanos políticos de Nicolás Muñoz?—Si.

10.ª Dionisio Sebastian y Teresa Aguilera ¿acudieron á la defensa de Nicolás en la reyerta que sostenía con Ruperto Viñarás?—Si.

11.ª Cuando Dionisio y Teresa se presentaron donde cuestionaban Ruperto Viñarás y Nicolás Muñoz ¿llevaba consigo un palo el Dionisio?—Si.

12.ª Preguntó entonces el Ruperto Viñarás al Dionisio Sebastian que con que fin se acercaban contestándole éste que porque había amenazado á Nicolás Muñoz?—Si.

13.ª Dió á seguida de este acto el Dionisio Sebastian al Ruperto Viñarás un golpe con el palo en la cabeza?—Si.

14.ª Dió otro segundo golpe el Dionisio al Ruperto al intentar este coger al garrote de su pastor?—Si.

15.ª Cuando esto ocurrió ¿arrojaba piedras Teresa Aguilera contra Ruperto Viñarás?—Si.

16.ª ¿Le hirió con una de ellas en la cabeza?—Si.

17.ª ¿Se retiraba á luego de estos actos Ruperto Viñarás en dirección al pueblo?—Si.

18.ª ¿Fué de nuevo acometido en esta ocasión el Ruperto Viñarás por los Dionisio Sebastian y Teresa Aguilera?—Si.

19.ª ¿Se vió por ello en la necesidad de herirles para repeler la agresión?—Si.

Leído el precedente veredicto que resultó ser de inculpabilidad, el señor Fiscal pidió á la Sala, que volviese á deliberar el mismo Jurado por entender que había incongruencia ó contradicción entre las preguntas 1.ª, 2.ª, 18.ª y 19.ª con la 12.ª á lo que no accedió el Tribunal de Derecho, pero acordó la revisión del juicio ante un nuevo Jurado que tendrá lugar á últimos del próximo mes de Mayo.

Cabos Sueltos.

Gracias por los anteriores mis queridos compañeros. ¡Rectificar!... ¡por acaso se rectifican los hechos!...

Non ataredes yo mesmo cabos, cual vos lo habeis fecho.

Señores dueños de casas en Soria:

¡Guerra! ¡mucho guerra!... Pero antes oíd:

—Mientras se organiza ó se reorganiza el Cuerpo de bomberos; mientras en nuestro Excmo. Ayuntamiento y en la Sociedad de Seguros mútuos de incendios se habla, se discute y se paga; mientras las visitas domiciliarias sean tales; mientras en fin... se declara la próxima quema...

¡Guerra si, al hollin, cual dijo nuestro paisano Marruecos, que hay ya muchas chumeneras mas negras que los infiernos, y hay que lavarles la cara y recortarles el pelo.

Ojo, por muy pocas perras

no realizará Marruecos, no hay que dormirse señores que ya está encima otro incendio.

Entre Orfeonistas: (Línea telefónica (?) del Burgo á Soria)

—Aquí hay mucho entusiasmo compañeros, cantamos mucho, aprenderemos más, nos prometemos dar doses de pecho... ¡y vosotros, qué?

—¡Burgaleses! no empujar. Aquí se nos ha descompuesto el aparato. Andamos un tanto afónicos, pero... para las próximas Fiestas de San Juan, ¡Viva la unión! ¡Vivan los cuatros (que son más que los doses) y ¡Vivan los Jurados que están en puerta!

¡Ah! y cuanto sombra van á dar á la Saca los arbolitos nuevos. Ya tienen botoncitos, luego tendrán hojitas, después ramitas, buenas copitas...

Y una vez que ya estén granados, carrilludos,

tendrán Guardas jurados, pistonudos.

¡Meditemos!...

¿Quién será el bombero 59?

Santa Lucía bendita le conserve la vista.

Buena semana, pero buena:

Riñas de jóvenes alegres y... hasta de jóvenes sentimentales.

La fuerza de la primavera, como enardece.

Y los paseos nocturnos, como gustan.

Días de Moda: (para todas las clases en acción) los domingos.

Por la mañana misa de once, con devoción ó sin ella.

Por la tarde, Ventorrillo y caiga el que caiga.

Por la noche, paseo arriba, paseo abajo y muchas finezas.

En los intermedios: playeritas ó palabras gruesas, un puñal ó una navaja, una pistola ó un revolver, y... un muerto más al Espino.

—Cuanta tranquilidad y como se progresa.

¡Oh! el principio de autoridad.

—¡Chis... á callar (dice un mocito de los más guapos)—Yo me como todos los prencipios que se me presenten. ¿Está usted?...

—Como está la juventud.

—¡Tableau!

Última Hora.

Madrid—31—3 t.

CUBA Y FILIPINAS.

Un tanto parece ensancharse el corazón cuando se vé que se hace la guerra por la guerra, pues así se vé también cuanto es el heroísmo de nuestras tropas.

El golpe dado por el general Hernández de Velasco hay que reconocer que ha sido bueno.

Ha batido gloriosamente en Cabezadas de Río Hondo (Pinar del Río) á la partida del sucesor de Maceo, Rius Rivera y á las demás fuerzas insurrectas á las órdenes de otros cabecillas.

Nuestras tropas se apoderaron del campamento destrozando á las partidas y cogiendo prisionero al mayor general Rius Rivera y á su ayudante Terry, á los cabecillas Ducassi y Bacallao titulado Jefe del Estado Mayor, los tres heridos graves habiendo muerto Terry.

Los detalles que se reciben de este glorioso hecho de armas, son muy curiosos.

También se susurra que el «generalísimo» Máximo Gómez ha sido derrotado en Macagua por la columna del general Ruiz.

En la Habana reina gran entusiasmo.

También en España nos iríamos entusiasmado si siguiese así la guerra y Weyler aún probase que la sabe dirigir con más acierto que hasta ahora.

En Filipinas prosigüe el general Polavieja probándonos que no debiera haber sido relevado.

Después de la gloriosa toma de Imus concedió indultos y ya van presentados más de tres mil familias.

Se continúan con acierto las operaciones. —Ya veremos lo que habrá que decir del nuevo Capitán general.—A.

VENTA DE UNA CASA.

En la calle de Numancia número 35, de dos pisos y corral, para tratar, Plazuela de San Pedro número 2, Soria.

SORIA: 1897.—Tip. del «Noticiero.»



Geroglífico.



Fuga de consonantes.

o. a. e. i. o. a. a. o.
ue. a. e. o. e. i. a. i. e. a.
a. e. o. i. a. e. u. a. o. e. a.
e. o. o. e. u. e. e. a. a. o.

NOTAS. Las soluciones se admiten por término de seis días a contar desde la fecha de la publicación del periódico.

El regalo se sorteará entre los que nos envíen las dos soluciones.

No se admiten soluciones que no vengan escritas en el adjunto cupón.

NOTICIERO DE SORIA

REGALO: Un cuaderno con cubierta de hule

SOLUCIONES.

Al Geroglífico.

A la fuga.

El Solucionista.

CUPÓN NUMERO 26.

Soluciones: Al logogrifo, Alubias.

A la Charada, EN-RI-QUE-TA.

Al Problema, 12345679 y 63.

Nos ha remitido las tres soluciones D. M. P. Marin, el que puede pasar a recoger el regalo.

Respuestas

D. A. R. Baraona. Está bien. Según una de las notas no puede ser. Lo siento.

Mincheljuff.

La Flor y Nata

DE SORIA.

PLATO DEL VIERNES.

Vol-au-vents rellenos de langostinos a la

MAYONESA

25 céntimos de peseta cada uno.

La Campana

CONFITERIA

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación de cuaremas toda clase de pasteles y pastas de aceite y pescados.

Mantecadas y Mantecuilas a precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio a 18,75 pesetas.

Bolsos finos, los 460 gramos a una peseta y de corteza redondos a 0,80.

Vizeochos de soletilla corrientes a 1,20, id. de espuma a 1,50.

Almibares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de Membrillo a 0,80.

Variación en pasteles y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460

gramos de pastas a 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes a precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, a 40 céntimos los 400 gramos la cruda y a 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si queréis tenerlas buenas acudid a la Campana y os convencereis de veras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga de la compra de las mismas a mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cént. libra.

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar a recoger el Cloas, regalo que esta casa hace a sus favorecedores.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

Table with columns: PRECIOS de suscripción, Por tres meses, Por seis idem., Un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES a 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas

50 céntimos, medias libras 3,75 y

cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40

cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPA DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

ANUNCIO.

El acreditado chocolate elaborado a brazo, de Serafin Aragonés que vendía en su establecimiento durante bastantes años y que traspasó al Sr. Recio, pasa a expenderse desde esta fecha al comercio de Don Santiago las Heras, calle del Collado núm. 50, y al establecimiento de Don Miguel Martín Hortal, núm. 26 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de poner en conocimiento de mi numerosa clientela. 1-6

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINA

Recomendada por todos los centros médicos de Europa

y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas a las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipertenias del encéfalo, cefaléas, escrofulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias Droguerías. Administración: Cortes, 275, Entresuelo Barcelona.

Muelas Cariadas

Su único remedio

Aibaf Serdna

DE ANDRÉS Y FABIA

HE MANDADO POR AIBAF



Potente remedio para arrancar al minuto la causa que produce el rabioso dolor de las muelas cariaadas.

Muchos remedios se han puesto en uso para curar este terrible dolor, pero muy pronto suineficacia se ha hecho patente y han quedado para siempre olvidados.

No ha sucedido así con el AIBAF SERDNA de Andrés y Fabia, que desde el primer momento que empezó a usarse ha calinado inmediatamente el dolor, haciéndole desaparecer para siempre sin necesidad de arrancar la muela. También ha hecho desaparecer inmediatamente el olor fétido que desprende la caries con el aliento. BOTE 8 REALES. Unico depósito en Soria—Gran Farmacia del Doctor Monge—Postigo—10.

DOCTOR ARNAL OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado a TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos e instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado a la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ a UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 18 principal. Tudela-Navarra.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias

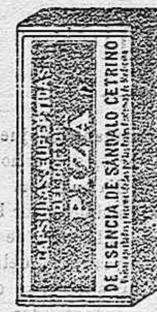
Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES

CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Preparado con EFECTUALIDAD en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1889.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su el ensayo, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. El uso de Morrhuol en tisis pulmonar, reumatismo crónico y nefrosis reumática, escrofula, hipertismo y estado caquético en general. No contiene el 40-50% de UOL, grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 cápsulas frasco, 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glucosado de Pizá, frasco 14 reales. De venta por mayor y menor, Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias, además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.